

Córdoba, 15 de abril de 2011

VISTO:

Las modificaciones ocurridas en la planta de personal del Área Administrativa a partir de la vigencia del nuevo convenio colectivo de trabajo para el sector no docente; y

CONSIDERANDO:

Que con ese motivo, a partir de diciembre de 2008, ingresó en el Área la Srta. María Virginia Ruben, titular de un cargo 5 del Agrupamiento Asistencial, para cumplir funciones relacionadas con la actualización permanente de datos del personal, en soporte papel y digital, y otras tareas relacionadas, todas de carácter administrativo;

Que previamente la Srta. Ruben se desempeñaba como Secretaria Privada;

Que por razones de ordenamiento administrativo resulta necesario dejar constancia fehaciente de los movimientos de personal ocurridos y de las funciones que se les atribuyeron y que realmente desempeñan;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Dejar constancia de que la Srta. **María Virginia Ruben** (D.N.I.30.332.111 -Leg. 40989), titular de un cargo de categoría 5 del Agrupamiento Asistencial, se desempeña en la oficina central del Área Administrativa a partir del mes de diciembre de 2008, cumpliendo funciones de Jefa de Supervisión y encargada de la actualización permanente de datos del personal de la Facultad.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 79
cf